

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMEDSOL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el trece de marzo del dos mil doce a las nueve horas en el local ubicado en las calles Gral. Luzarraga 211 entre Panamá y Rocafuerte, Edificio CETIC piso 7 oficina 701; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **LIMEDSOL S.A.**, el señor **EUCLIDES VIVAR HIDALGO** propietario de **798** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y los menores de edad, **JOSE JAVIER VIVAR BUTIÑA** propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de un dólar; y **GABRIEL NICOLAS VIVAR BUTIÑA** propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de un dólar; debidamente representados por su padre, el señor Euclides Vivar Hidalgo; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.**

**Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Balance General y Estados de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2011 .**

**Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2012**

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Vicente Quinteros Almache y como Secretario el señor Euclides Vivar Hidalgo, Gerente de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al

orden del día y luego de los análisis pertinentes, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

**Primer Punto.- Aprobar los informes del Comisario y de la Gerente General correspondientes al ejercicio fiscal del año 2011.**

**Segundo Punto.- Aprobar los Estados de Situación Financiera, Balance General y Estados de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2011 y dejar pendiente sobre la distribución de utilidades.**

**Tercer Punto.- Designar al señor Andrés Efraín Quinteros Gutiérrez, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2012.**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas treinta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.

  
EUCLIDES VIVAR HIDALGO

ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

  
p. JOSE JAVIER VIVAR BUTIÑA  
ACCIONISTA

EUCLIDES VIVAR HIDALGO

  
p. GABRIEL NICOLAS VIVAR BUTIÑA  
ACCIONISTA

EUCLIDES VIVAR HIDALGO

  
VICENTE EFRAIN QUINTEROS ALMACHE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA